

JUAN PABLO II y SU CONCEPTO DE EMPRESARIO EXITOSO

La economía política clásica afirma que la empresa se nutre de tres fuentes: tierra, trabajo y capital, y que el fin de la empresa es la generación de riqueza cuantificable en moneda *contante y sonante*. Además, conforme a este criterio, empresario exitoso es el directivo capaz de lograr la máxima rentabilidad monetaria con recursos mínimos, es decir, con la menor cantidad de personal, materia prima y capital; y conforme a este esquema, el termómetro del éxito empresario es medido por la generación de dinero.

Pero Juan Pablo II, en su Encíclica sobre el trabajo humano (*Laborem exercens*), desafió abiertamente este esquema de análisis del éxito empresario, y propuso otro basado en los siguientes conceptos:

- El fin primordial de la empresa no es generar dinero, sino hacer felices a los trabajadores y sus familias... y en un marco de felicidad sustentable: *¡Dinero sí, pero primero los trabajadores!*
- El orden de primacía de las fuentes de la empresa no son la tierra, el trabajo y el capital, sino el trabajo, el capital (que tiene su origen en el trabajo) y la tierra (materia prima).
- Empresa exitosa es la que proporciona la mayor cantidad de puestos *reales* de trabajo.
- Un puesto de trabajo, para ser *real*, debe cumplir con los siguientes requisitos:
 - 1) Que la tarea asignada sea conforme a la pericia profesional del trabajador (por ejemplo, un investigador de laboratorio trabajando como comerciante por no encontrar un empleo en un laboratorio no tiene un puesto de trabajo real en el sentido al que Juan Pablo II se refiere).
 - 2) Necesidad social de la tarea: un empresario que inventa un puesto de trabajo para que un familiar o amigo desocupado desarrolle actividades que lo liberen del malestar de la desocupación, habrá generado un plausible seguro de desempleo encubierto... o proporcionado un sano ejercicio de terapia ocupacional, pero no un puesto de trabajo; y por eso es un *imperdonable* error planificar la economía de una nación computando los planes estatales asistenciales como puestos de trabajo.
 - 3) Estabilidad: la incertidumbre permanente de un posible despido no permiten calificar a una actividad como puesto de trabajo.
 - 4) Justa retribución
 - 5) Horario de trabajo y tiempos de descanso que respeten la dignidad del trabajador.
 - 5) Desarrollo sustentable de las ganancias: si una empresa contrata ejércitos de operarios que sorpresivamente podrían quedar en la calle en razón de que las inversiones son de alto riesgo y en cualquier momento podrían llevar a una quiebra, estos trabajos serían *ficticios y peligrosos* para la paz social, y, por tanto, no serían, propiamente, puestos de trabajo.

Conclusión y propuesta

Ser buen empresario en países donde las pautas macroeconómicas son inestables es tarea especialmente necesaria, digna, meritoria y santificable, pero sería oportuno que, cuando los *mass-media* califican o premian a los empresarios, las pautas de valoración no estén centradas en primer lugar en la cotización de las acciones y el dinero generado por sus emprendimientos, sino por los siguientes *items* (intrínsecamente relacionados):

- ¿Cuántas familias viven *felices* por la certidumbre y justa retribución que les proporciona el empresario a sus trabajadores?
- ¿Cuántos trabajadores desempeñan en su empresa tareas acordes a sus capacidades respectivas?
- ¿Cuántos trabajadores experimentan conformidad con los horarios y cantidad de jornadas laborables?
- ¿Qué perspectivas de sustentabilidad tiene el crecimiento progresivo de las ganancias de la empresa?

Por tanto, en vez de premiar con el título de *exitoso* a un empresario que con sólo *cinco empleados* ganó en el último año cincuenta millones de dólares (diez millones de dólares por empleado), habría que otorgar dicha distinción a quien fue capaz de generar una cantidad similar (o tal vez mayor... o menor), pero con *quinientos empleados* (cien mil dólares por empleado... cantidad proporcionalmente menor, pero más que razonable), lo cual, para la paz y el progreso de una sociedad, es una empresa de mayor interés.

Indudablemente, una empresa de cinco empleados que generan cincuenta millones merece un aplauso, *pero sólo uno (ni uno más!)*, puesto que un proyecto que sólo beneficia a cinco familias en principio es un proyecto *liliputiense* (al decir de *Gulliver*). En cambio, quien con pautas claras y estables conduce armónicamente una empresa de la que dependen quinientas familias, presta un servicio notable al tejido social, el cual, en este momento concreto de la historia nacional le hace falta de modo singular a nuestro país, y dicho empresario no merece un aplauso sino una *ovación*.

Por lo dicho tengo la profunda certeza que Juan Pablo II, desde el cielo, sonreirá cada vez que los *mass-media* vinculados a instituciones dedicadas al análisis de la economía premien en primer lugar a los empresarios que más puestos reales de trabajo le aporten cada año al mundo.

Pbro. Dr. Pedro José María Chiesa
San Miguel del Tucumán, 29 de junio de 2010